



Quemando libros, salvando almas: discursos sobre la no lectura

Ana Martínez Rus¹

Resumen. En este artículo se abordan los distintos discursos justificadores de la destrucción del patrimonio bibliográfico español, así como del establecimiento de la censura en el bando franquista durante la guerra civil. La quema de libros, la depuración de fondos del mercado editorial y librero, y el expurgo de bibliotecas se convirtieron en una necesidad imperiosa para las autoridades militares.

Palabras clave: Guerra Civil; Franquismo; Lectura; Censura; Quema de Libros; Depuración.

[en] Burning Books, Saving Souls: Discourses about the non Reading

Abstract. This study approaches the different speeches justifying the destruction of the Spanish bibliographic heritage are addressed, and the establishment of censorship in Franco's side during the civil war. The burning of books, the debugging of the publishing market and bookseller funds and the weeding of libraries became an imperative for the military authorities.

Keywords: Spanish Civil War; Franco Dictatorship; Reading; Burning of Books; Censorship; Purge.

Sumario: 1. Introducción. 2. Los pecados de la lectura. 3. Los peligros de la lectura.

Cómo citar: Martínez Rus, A. (2016): Quemando libros, salvando almas: discursos sobre la no lectura. *Cuadernos de Historia Contemporánea* 38, Núm. Esp. 185-195.

¹ Departamento de Historia Contemporánea. Universidad Complutense de Madrid (España)
anamrus@ghis.ucm.es

1. Introducción

Desde los primeros días de julio de 1936 los militares sublevados actuaron con mucha violencia con todos aquellos que se opusieron a sus objetivos, y al mismo tiempo se emplearon con saña contra la cultura impresa en todas las localidades que iban conquistando. El objetivo era acabar con todas las obras que habían inculcado el mal y la revolución en las mentes de los españoles atentando contra el orden social, la tradición, la Iglesia y el Ejército. El libro era peligroso y había que eliminarlo. Matar personas y destruir libros fueron prácticas demasiado comunes en la retaguardia franquista y durante la dictadura. No se podía permitir la libre publicación, circulación y lectura de cualquier texto sin la supervisión y permiso de las autoridades. En cada plaza de los pueblos se organizaron quemas públicas del veneno escrito como acto fundacional del nuevo Estado. Asimismo se trituraron otros tantos kilos de libros con guillotinas a fin de convertirlos en pasta de papel de los nuevos títulos imperiales y de mártires que se editaron durante la contienda y en la inmediata posguerra.

2. Los pecados de la lectura

La quema de libros, la depuración de fondos del mercado editorial y librero, y el expurgo de bibliotecas se convirtieron en una necesidad imperiosa para los militares golpistas. La dictadura recogió el discurso eclesiástico y conservador acerca del libro y de la lectura y lo aplicó en sus políticas de destrucciones, depuraciones y censura de publicaciones. De hecho muchos de los ataques, prevenciones y recelos de la Iglesia así como las posturas del pensamiento reaccionario español hacia la lectura fueron asumidos por el régimen franquista.

La concepción sobre la lectura de la Iglesia católica se forjó tras el Concilio de Trento (1545-1563). Desde entonces la lectura ha sido considerada una práctica peligrosa por las autoridades eclesiásticas, poniendo en peligro incluso la salvación de los católicos. La mayoría de los libros fueron tachados de malos porque eran contrarios a los dogmas religiosos y a las buenas costumbres. La lectura sin control era considerada un acto subversivo en sí mismo porque despertaba pasiones y fomentaba la imaginación. Por este motivo diferenciar las buenas y las malas lecturas correspondía exclusivamente a la Iglesia ya que poseía el saber de las Escrituras sagradas y era la guardiana de la ortodoxia. Además el lector corriente no sabía distinguir las lecturas adecuadas de las peligrosas porque podía caer fácilmente en las trampas y en los artificios del texto². Muchas de las prevenciones del siglo XVI ante la lectura permanecían inalterables en la jerarquía eclesiástica pero, en el siglo XIX recobraron más importancia, tras la pérdida del control casi absoluto de la Iglesia sobre la producción, el comercio y el consumo de publicaciones, como consecuencia de las revoluciones liberales. Igualmente la progresiva alfabetización de la sociedad y la generalización de la instrucción pública con la creación de los sistemas nacionales de educación representaron una clara amenaza para el monopolio ideológico de la Iglesia. En este sentido proliferaron las

² Vid. CHARTIER, Anne-Marie, y HÉBRARD, Jean: *Discursos sobre la lectura (1880-1980)*, Barcelona, Gedisa, 1994.

condenas, anatemas, prevenciones, reservas, y desconfianzas en las declaraciones públicas de los religiosos hacia la libertad de prensa y hacia la lectura individual no sujeta a los criterios eclesiásticos.

Desde fines del siglo XVIII proliferaron libros, folletos, artículos de periódicos y de revistas, defendiendo el control y los criterios eclesiásticos sobre las lecturas de los católicos y no católicos. En este contexto se entiende la aparición de diferentes Índices de libros prohibidos en España en sucesivas ediciones de 1866, 1873, 1877 y 1888 de León y Manuel Carbonero como anexos actualizados del Índice del Vaticano. Los textos condenando la libertad de lectura fueron numerosos desde la *Carta pastoral con una nota de varios libros, folletos y papeles, que prohíbe el Enmo. Señor Cardenal Arzobispo de Toledo*, publicada en 1827 en Madrid. Asimismo caben destacar las traducciones de *Verdadero antídoto contra los malos libros de estos tiempos* y *Tratado de la Lectura Christiana* de Nicolás Jasmin, de 1784 y 1828, respectivamente. Especialmente meticuloso resultó Antolín López Peláez con varias como *La censura eclesiástica* de 1904, *Los peligros del libro* de 1905, o *La importancia de la buena prensa* de 1907. En todos ellos se apelaba a la necesaria vigilancia de las lecturas, añorando la situación anterior al establecimiento del liberalismo. Además instaban a los poderes públicos a que interviniesen en esta materia, haciendo suyas las reglas y la selección de buenas lecturas de la Iglesia.

Muchos textos pasaron de las recomendaciones, la denuncia y de la condena de las malas lecturas, a posturas belicosas, polémicas e intransigentes, combatiendo a los libros venenosos y a la mala prensa. Esta actitud reveló una situación contradictoria y ambigua porque al mismo tiempo que estos publicistas y escritores religiosos generalizaron anatemas, reservas, recelos, desconfianzas, y condenas a la lectura libre, individual, e independiente, divulgaron las buenas lecturas como medio de propaganda, proselitismo ideológico y religioso y como una forma de control, a falta de las normas inquisitoriales de antiguo. En este contexto aparecieron imprentas, editoriales, librerías y bibliotecas católicas en las principales ciudades del país para promover lecturas edificantes y de devoción, destacando la red de Antonio María Claret en Barcelona. Asimismo cabe destacar la difusión de plataformas periodísticas hasta alcanzar más de 500 cabeceras, que fueron recogidas en el *Almanaque de la Prensa Católica* en 1912. Esta labor culminó con la aparición de *El Debate* como periódico católico de información general en 1911, bajo la dirección de Ángel Herrera Oria y controlado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas (ACNP), así como la fundación de la Editorial Católica en 1913³. Por último, ante los peligros de la lectura libre surgieron diferentes organizaciones dedicadas especialmente a orientar a los lectores católicos, publicando revistas y catálogos. Además fueron apareciendo en numerosas localidades las Bibliotecas de Buenas Lecturas, sostenidas por Acción Católica, que junto con

³ Vid. VIÑAO, Antonio: "Los discursos sobre la lectura" y HIBBS-LISSORGES, Solange: "El libro y la edificación", en INFANTES, Víctor, LOPEZ, François, y BOTREL, Jean-François (eds.): *Historia de la edición y de la lectura en España 1472-1914*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2003, pp. 633-641 y 650-661. BOTREL, Jean-François: "La Iglesia Católica y los medios de comunicación impresos en España de 1847 a 1917", en *Metodología de la historia de la prensa española*, Madrid, Siglo XXI, 1982, pp. 118-176. HIBBS-LISSORGUES, Solange: *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995; y *Doctrine de l'Église catholique en matière d'imprimé: la littérature religieuse et le roman édifiant (1840-1900)*, Université de Toulouse-Le Mirail, 1997.

colegios e institutos religiosos, congregaciones marianas, y demás organizaciones de apostolado, difundieron los buenos libros.

Según avanzó el siglo XX estas posiciones no cambiaron, todo lo contrario, se agudizaron a medida que aumentó la secularización de la sociedad española en los años 20 y 30. Así en 1930 el canónigo Pablo León Murciego publicó en la editorial católica Voluntad el libro, *La Lectura*, donde ahondaba en los peligros de las malas lecturas y en la necesidad de la censura eclesiástica, aparte de aconsejar sobre prácticas de lectura corporales y mentales saludables. La letra y el espíritu de estos títulos fueron recogidos y asumidos por los defensores de la Cruzada. Los libros corrosivos pervertían y condenaban a las almas católicas. La mayoría de las publicaciones eran malas, negativas, perjudiciales, pecaminosas y subversivas. En este sentido destacó la carta pastoral del obispo de Salamanca, Enrique Plá y Deniel, que publicó en mayo de 1938 sobre *Los delitos del Pensamiento y los falsos Ídolos Intelectuales*. Esta pastoral menos conocida que la de *Las Dos Ciudades*, es toda una declaración contra la libertad de creación, de prensa y de lectura, es un duro alegato contra toda publicación no autorizada por la Iglesia. No en vano este eclesiástico cedió el palacio obispal de la ciudad salmantina a Franco como sede de su cuartel general. El origen de todos los males, según este obispo, era el liberalismo, en concreto, la revolución francesa de 1789 que permitió la libertad de prensa, de pensamiento y de expresión llegando a desembocar en el comunismo y anarquismo. La censura eclesiástica, atendiendo al Índice de libros prohibidos y al Código del Derecho Canónico, debía evitar los peligros de la perversión intelectual y los de la corrupción de costumbres.

[La Iglesia] Adora la Verdad, pero no es fetichista del libro, porque sabe que hay libros buenos y libros malos, libros benéficos y libros venenosos y corruptores. ¡El fetichismo del libro, de los intelectuales! ¿Podrán medirse los estragos que ha causado, sobre todo desde fines del siglo décimo octavo, el no querer distinguir entre libros buenos y malos y dar beligerancia a cuanto se presente en tipos de imprenta en tipos de imprenta? Esta ha sido la tesis del liberalismo⁴.

Para este religioso catalán había que huir de la vieja tesis liberal del culto supersticioso del libro y adoptar la doctrina de la existencia de libros buenos y de libros malos. Entre los primeros estarían *Los Evangelios* y entre los últimos *El contrato social* de Rousseau y *El Capital* de Marx. Además no sólo existían delitos y crímenes de prensa y de cátedra ante la sociedad, sino pecados de pensamiento equiparables a los de la carne. Por tanto para no caer en ellos había que prohibir todas las lecturas condenadas por la Iglesia. Entre las lecturas prohibidas estaban todos los títulos que defendiesen la herejía o el cisma, o que impugnasen los fundamentos de la religión y las buenas costumbres, los que cuestionasen los dogmas católicos o los ridiculizasen, o bien aquellos que defendiesen errores condenados por la Sede Apostólica, los que fuesen contrarios al culto divino, así como los que considerasen como lícitos el duelo, el suicidio, el divorcio, y los que trataran cuestiones lascivas u obscenas.

⁴ PLA Y DENIEL, Enrique: *Los delitos del Pensamiento y los falsos Ídolos Intelectuales*, Salamanca, Imprenta Manuel P. Criado, 1938, p. 14.

Ante la apocalíptica hecatombe de la España roja es hora ciertamente de reconocer con evidencia meridiana que si en el fuero interno y ante Dios hay errores culpables, hay pecados del entendimiento, hay apostasías responsables; en el fuero externo y civil hay también delitos de cátedra y delitos de prensa, y que la labor del intelectual, del profesor y del periodista, que siempre debiera ser labor de cultura y de moralización, es en algunos casos labor verdaderamente criminal, subversiva del Estado, corruptora de la juventud y envenenadora del pueblo (...)

¡Cuán tremenda es la responsabilidad en la actual tragedia de España de muchos profesores de Universidad que no ya solamente en el orden doctrinal, lo cual ya es muy condenable, sino aun en el del proselitismo político fomentaron la revolución entre la juventud! ¿Quién envenenó más eficazmente el alma de gran parte del pueblo que los periódicos antirreligiosos, sectarios y demagógicos? ¿Qué frutos se podía esperar de la siembra de libros y folletos antirreligiosos, inmorales y pornográficos, socialistas, comunistas y anarquistas que antes y después de 1931 se ha hecho en toda España, y que hoy en la zona roja es casi la única producción literaria sumamente intensificada?⁵

Además el libro malo era el responsable de la tragedia de la guerra civil, así como sus autores, los profesores que difundieron esas ideas y los sellos que hicieron ediciones populares. Por tanto se hacía necesario el expurgo de las bibliotecas para perseguir y eliminar esos libros. Este obispo reivindicó el derecho de la Iglesia a censurar todas las publicaciones. Los libros debían subordinarse al dogma y a la moral católica porque eran los principios sobre los que debía consolidarse el nuevo régimen.

Igualmente el obispo de Palencia, Manuel González y García, en plena contienda, publicó la pastoral titulada “Lecciones de la tragedia presente. Preparando soluciones para la posguerra” en noviembre de 1937, donde abogaba por la desinfección cultural y por la reconstrucción del pensamiento sobre las ruinas del liberalismo secularizador, a través de la recristianización y reespañolización⁶. En el ataque al libro también destacó el jesuita Constancio Eguía Ruiz porque consideraba que las publicaciones difundidas durante la República eran unas de las mayores responsables de la tragedia de la guerra civil. En concreto acusaba a los intelectuales, a los escritores rusos, a las editoriales y a los librerías: “Es un verdadero absurdo que, con la complicidad y el impulso de los mismos gobernantes, se haya podido estar envenenando a un pueblo entero desde las editoriales, con folletos, semanarios y libros llenos de infundios”⁷. Arremetió contra los sellos más innovadores, que se hicieron eco de la literatura antibelicista y social de entreguerras y de la teoría social y política como Zeus, Cenit, Revista de Occidente, CIAP, Hoy, Caro Raggio, e incluso contra firmas convencionales como Espasa-Calpe, Revista de Occidente y Dossat, que se habían dejado arrastrar, incluyendo colecciones y títulos malignos por estar en boga y por hacer negocio. En definitiva acusaba a

⁵ *Ibidem*, p. 15-16.

⁶ Vid. PELAZ LÓPEZ, José Vidal: “La Iglesia palentina ante la Masonería (1931-1939)” en FERRER BENIMELI, José Antonio (Coord.), *Masonería, revolución y reacción*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1990, vol. 1, pp. 453-466.

⁷ EGUÍA RUIZ, Constancio: *Los causantes de la tragedia hispana: un gran crimen de los intelectuales españoles*, Buenos Aires, Difusión, 1938, p. 115.

las editoriales de avanzada y sus secuelas. Por último celebraba que en la España liberada ya no corría “la negra tinta del infierno”:

No hay, pues, que decir si con el advenimiento de la República, desde 1931, reforzarían sus ingresos los editores del comunismo. Lo que no podían hacer venir de Rusia lo importaban de otras lenguas, y si no, lo fabricaban en casa. *Para algunos, todo escrito era digno de la luz, como fuese banderizo y agitador de la rebelión, y apto para revolver los humores del pueblo.* Otros no se contentaban con menos que con la hegemonía proletaria.

(...)

No todos aquellos libros importados militaban directamente contra el reparto actual de la sociedad, ni avivaban de cerca la lucha de clases. *Pero sabido es que el bolchevismo atenta también a otros eternos valores humanos, tan fundamentales como son la religión y la familia. Y de ahí que la difusión de obras demoledoras de la fe y del hogar laborasen indirecta pero certeramente a la implantación del régimen moscovita.*

(...)

Hubo, pues, empeño particular en introducir e importar de cada nación *aquellos géneros y aquella literatura que trajesen semilla de perversión del juicio y la conciencia, lejos de toda concepción religiosa, de todo idealismo, de todo punto de vista filosófico diverso del puramente material.* Porque es la única cultura que abre paso al bolcheviquismo.

(...)

Libros sobre cuestiones sexuales se vendían donde quiera rápidamente, y era una *gran cantidad de prosa tóxica y pornográfica se ofrecía abiertamente en los quioscos.* Ganapanes, aprendices, muchachas de servir, mozuelas de taller, elementos generalmente jóvenes y poco preparados, rodeaban los tenderetes de *aquella baja mercancía, que le gobierno republicano ofrecía al pueblo para que... se ilustrase. La campaña pornográfica iba junto con la propaganda comunista.* Había interés en debilitar el sentimiento y la dignidad de la institución familiar y de todas aquellas fuerzas morales que fuesen obstáculo a la demagogia moscovita, [la cursiva es mía]⁸.

En todos los textos de denuncia se insistía en la peligrosidad de muchos títulos en lectores poco preparados, entre las clases populares, sembrando el mal, el odio a la Iglesia y la revolución en sus mentes y en sus almas. De repente era como si todas las predicciones, alarmas, prevenciones y críticas desde el siglo XIX por parte de muchos religiosos, escritores y publicistas conservadores ante la publicación de libros, periódicos y revistas de todo tipo se hubieran cumplido.

En este mismo sentido destacó la pluma del longevo padre agustino, Teodoro Rodríguez, en sus numerosas publicaciones durante y después de la guerra. Aparte de criticar la pedagogía moderna, en concreto a Rousseau y su obra *El Emilio*, arremetía contra la ILE, los masones y los judíos. De hecho era un ferviente defensor de las tesis del libelo, *Los protocolos de Sión*. También atacó a pensadores

⁸ *Ibidem*, pp. 115, 117, 119, 120, 124 y 125.

y políticos como Kant, Hegel, Darwin, Comte, Jules Ferry, o Marx⁹. Este profesor del Real Colegio M^a Cristina de El Escorial y fecundo publicista ya había destacado antes de la guerra por sus textos antisemitas y antiliberales. Con estos planteamientos no es de extrañar que para este religioso los malos libros también fuesen los causantes del caos social: “Otra de las pruebas más palpables del grave y peligroso descenso de la sociedad actual en el orden moral es la imprenta.”¹⁰. Las ideas de esas obras eran las culpables de todos los pecados, delitos, crímenes y obscenidades de la sociedad. Era radicalmente contrario a todos los principios relacionados con la libertad, el progreso y la modernidad. Asimismo merece la pena destacar el concepto que este monje tenía de la España imperial, católica y gloriosa, la de la cruz y la espada, que sometió a infieles, rebeldes y rojos, frente a la Antiespaña a la que había que erradicar por extranjerizante, traidora y laica. Según su criterio, la Antiespaña se había hecho fuerte precisamente por la difusión de sus ideas diabólicas en todo tipo de publicaciones peligrosas y dañinas, entre los enemigos de la patria y las gentes de buena fe, engañados por esos textos falsos.

Por último señalamos el discurso legitimador de la censura eclesiástica y civil por parte del facultativo y sacerdote, Antonio Sierra Corella, de quien ya hemos hablado en el capítulo referido al sistema censor. Este religioso insistía en ideas y conceptos asumidos por la doctrina católica sobre la lectura desde el triunfo del liberalismo: necesidad imperiosa de seleccionar libros, vigilar las lecturas de las personas, sobre todo, de aquellas poco preparadas, superioridad moral de la Iglesia en el establecimiento de control o de censura de obras, así como en las normas adoptadas, y supeditación de los poderes civiles a la censura eclesiástica por supervivencia de la sociedad y de la propia autoridad. Lo más novedoso en este ensayo justificador de la existencia de restricciones a la libertad de prensa fue relacionar su origen y evolución con la legislación adoptada por España (en realidad, la monarquía hispánica) en sus colonias americanas. Del mismo modo que el sistema de Redención de Penas por el Trabajo, diseñado por el jesuita Pérez del Pulgar para aliviar la excesiva población penitenciaria del país se basó en las Leyes de Indias, la defensa de la censura en la España de Franco se legitimaba con la superioridad y eficacia de las disposiciones aplicadas en esta materia por la metrópoli en sus viejos dominios desde el siglo XVI¹¹.

Con nuestro esfuerzo de ahora *hemos querido dar a conocer al mundo cómo contribuyó España a la creación de la ciencia y al progreso universal*, no de la manera directa, sobre la cual han discurrido plumas autorizadísimas, v. g., la de D. Marcelino Menéndez y Pelayo, *sino la indirecta o preservativa del error y defensora de la prudencia científicoliteraria, contribución realizada por medio de la revisión, examen y alta vigilancia de toda actividad intelectual y de la circulación ordenada, racional, justa y prudente de las obras, libros y papeles*, medidas justificadas por razones más poderosas que las que hacen necesarios el cuidado y la vigilancia que se ponen o deben poner en la agricultura o en la

⁹ RODRÍGUEZ, Teodoro: *Errores Pedagógicos y Máximas Educadoras*, Madrid, Imprenta y Litografía Juan Bravo, 1942.

¹⁰ RODRÍGUEZ, Teodoro: *Causas, causantes y remedios del moderno caos social*, San Lorenzo de El Escorial, Imprenta del Real Monasterio, 1944, p. 73.

¹¹ La relación entre el sistema de Redención de Penas y las Leyes de Indias ha sido analizado ampliamente por el profesor Gutmaro Gómez en sus múltiples trabajos.

hacienda pública, (...), protección y encauzamiento, a no tener instintos de suicidio colectivo, en uno y otro caso¹² [la cursiva es mía].

Curiosa manera de ver el progreso de la ciencia y la cultura españolas, cuando precisamente ocurrió todo lo contrario, el retraso de España se debió en buena medida a los controles inquisitoriales, que impidieron el contacto con corrientes, descubrimientos y teorías foráneas novedosas y cercenaron los proyectos autóctonos. Este clérigo incidió en lo negativo, en aquello que dejó de publicarse, de circular, de leerse como algo positivo, paradójicamente para el desarrollo del país.

Las autoridades militares durante la guerra se apropiaron de muchas de las prohibiciones y condenas de la Iglesia hacia la letra impresa, haciendo suyo este discurso y adaptándolo a sus necesidades¹³. La Iglesia católica fue uno de los pilares ideológicos básicos de los sublevados debido al carácter de cruzada, de guerra santa, que otorgaron al conflicto fratricida. La jerarquía justificó la rebelión contra el gobierno legítimo de la República y las prácticas represivas contra la población civil. Después durante la dictadura se convirtió en una de las instituciones fundamentales junto con el Ejército, y los católicos en una de las familias del régimen. Por tanto era lógico que coincidiesen las concepciones, ideas y representaciones sobre la lectura y sobre los libros. La posesión y la lectura de un libro prohibido no sólo era un delito, sino un pecado.

El mismo Franco en su discurso del 1 de octubre de 1936, el día en que fue elegido Caudillo, señaló a los intelectuales y a los libros como culpables de la guerra por antiespañoles, antipatriotas, extranjerizantes y soviéticos:

España sufría desde muy lejos el daño de unas actividades de muy variada índole, entre las cuales no fue la menos perjudicial –hay que reconocerlo– la de *una corriente de intelectualidad equivocada* que, despreciando todo lo que significaba pensamiento verdaderamente nacional, tenía preferencias por todo cuanto de estrambótico se generaba en otros países; preferencias idiomáticas unas veces, *regusto de literatura claudicante, emoción por las doctrinas soviéticas de un socialismo furioso*, alteración de verdades de nuestra propia Historia que unos desahucian como país civilizado. Todo esto contribuyó a aniquilar en el pueblo español el sentido patriótico, [la cursiva es del texto]¹⁴.

Asimismo estaba vigente la prohibición de los títulos que incluía el *Index librorum prohibitorum et Expurgatorum* o Índice Romano, creado por la Iglesia en el siglo XVI para evitar la propagación del protestantismo, y que se consideraban perniciosos para la fe. De hecho la última edición de este índice, que era la trigésima versión y contenía más de 4.000 títulos censurados, se publicó en España en 1948. A priori el franquismo era el régimen ideal para la Iglesia por el establecimiento de

¹² En SIERRA CORELLA, Antonio: *La censura de libros...*, p. 9.

¹³ Vid. SEVILLANO CALERO, Francisco: *Rojos. La representación del enemigo durante la guerra civil*, Alianza Editorial, 2007. PÉREZ BOWIE, José Antonio: "Retoricismo y estereotipación, rasgos definidores, el discurso de la derecha durante la guerra civil" en ARÓSTEGUI, Julio, (Coord.): *Historia y Memoria de la Guerra Civil: Encuentro en Castilla y León (Salamanca, 24-27 de septiembre de 1986)*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1988, pp. 353-373.

¹⁴ DIEZ, José Emilio: *Colección de proclamas y arengas del Excelentísimo Señor General Don Francisco Franco, Jefe del Estado y Generalísimo del Ejército Salvador de España*, Sevilla, Tip. M. Carmona, 1937, p. 51.

la censura previa pero, los principios eclesiásticos no siempre coincidieron con los de la censura oficial y surgieron fricciones desde el principio. De lo contrario no se entenderían los ataques que se lanzaron desde la revista *Ecclesia*, órgano oficial de Acción Católica Española, hacia publicaciones autorizadas por el régimen¹⁵.

3. Los peligros de la lectura

Junto al discurso religioso renació el de la derecha más tradicionalista y conservadora¹⁶. Este caudal ideológico consideraba que los religiosos y políticos debían velar por los principios morales correctos, combatiendo mediante la censura las ideas nocivas originadas por la modernidad y el liberalismo. Defendían el clasicismo católico, la ortodoxia religiosa y la tradición, y por eso recomendaban la lectura de los escritores del Siglo de Oro. Básicamente tanto el discurso religioso como el político coincidían en lo esencial: en denunciar los peligros del libro, en la responsabilidad del mal libro en la guerra civil y por tanto, en la necesidad de perseguir y prohibir los títulos subversivos para consolidar la dictadura.

Tampoco podemos olvidar el papel de FET de la JONS en las cuestiones culturales del régimen. En este sentido, Fernando García Montoto, falangista y feroz defensor de la quema de publicaciones denunció las perversidades del libro y del periódico:

Significa que *el libro y la prensa mal inspirados –verdaderamente estupefacientes del alma-* habían intoxicado ya la conciencia colectiva, aletargándola. Significa, en fin, que el Enemigo estaba a punto de conseguir su objeto, de corromper la médula de un gran pueblo. *Guerra, por tanto, al libro malo.* Imitemos el ejemplo que nos brinda Cervantes en el capítulo sexto de su Obra inmortal. *Y que un día próximo se alcen en las plazas públicas de todos los pueblos de la nueva España las llamas justicieras de fogatas, que al destruir definitivamente los tóxicos del espíritu almacenados en librerías y bibliotecas, purifiquen el ambiente, librándolo de sus mismas contaminadores.* ¡Arriba España! ¡Viva Franco! ¡Viva España! [La cursiva es mía]¹⁷.

Este falangista fue uno de los más furibundos en sus declaraciones públicas a favor de la quema de libros, folletos y periódicos y en la eliminación física de sus autores¹⁸. En la misma línea apuntó el Rector de la Universidad de Zaragoza, Gonzalo Calamita, que un artículo titulado, “¡El peor estupefaciente!”, hacía referencia al “libro sectario” que poblaba las “bibliotecas criminales” de todo el país.

¹⁵ Vid. ABELLÁN, Manuel L. y OSKAM, Jeroe: “Función social de la censura eclesiástica. La crítica de libros en la revista “Ecclesia” (1944-1951)” en *Cuadernos Interdisciplinarios de Estudios Literarios*, nº 1, 1989, pp. 63-118. *6.000 novelas. Crítica moral y literaria*, Madrid, Acción Católica, 1952.

¹⁶ Buena parte de este pensamiento fue recogido en la revista integrista, *Acción Española*. Vid. GONZÁLEZ CUEVAS, Pedro Carlos: *Acción Española. teología política y nacionalismo autoritario en España (1913-1936)*, Madrid, Tecnos, 1998.

¹⁷ GARCÍA MONTOTO, Fernando: *En el amanecer de España*, Tetuán, Imprenta Hispania, 1938, p. IX. . El título del capítulo es toda una declaración de guerra contra el mal libro: ““Estupefacientes” del alma (El libro y la prensa mal inspirados, germen del odio y de la destrucción revolucionaria)”.

¹⁸ *Ibidem*, p. IX.

Por este motivo argumentaba que “el fuego purificador, es la medida radical contra la materialidad del libro”¹⁹.

Cabe destacar el constante recurso a la obra cervantina por parte de los publicistas del franquismo para justificar las innumerables hogueras de publicaciones, en concreto al famoso capítulo donde se quemaban los libros de caballería de Don Quijote. Era un alegato perfecto remontarse a las páginas de la más insigne obra en castellano para demostrar que era una acción justa y necesaria. De hecho se comparaba la condición de soldado de Cervantes, que luchó contra los enemigos de España en la cruzada de Lepanto, con el ejército del invicto Franco que derrotó al bolchevismo asiático. Resulta curioso que se calificase de marxistas y bolcheviques a todos los que defendieron la República, ignorando la heterogeneidad de las fuerzas políticas y sindicales leales al régimen democrático pero, se trataba de simplificar y estigmatizar al enemigo, a los vencidos. Asimismo la influencia de las tesis del Concilio de Trento en el escritor alcalaíno permitía establecer un paralelismo con la defensa del catolicismo que realizaron las autoridades franquistas.

Otro aspecto crucial y recurrente del discurso de la dictadura sobre la lectura fue la condena de los títulos quemados y no autorizados por la censura para justificar su destrucción y su prohibición, así como responsabilizar a dichos textos del enfrentamiento y desencadenante de la guerra civil. De este modo para impedir otro posible conflicto de semejantes características había que perseguir esas ideas, esas obras que habían envenenado las mentes de las clases trabajadoras, sin preparación, ni cualificación suficiente. En última instancia esas masas no fueron responsables, sino los libros que difundían esas ideas tan perniciosas. El objetivo era la prevención cultural y social: vigilar para que no volviesen a circular libremente esas publicaciones, velar por el orden político y social conseguido por las armas, y evitar que los vencidos y disidentes difundiesen ese pensamiento, esas ideologías tan perjudiciales y contrarias al Movimiento Nacional. Por el contrario se trataba de difundir lecturas edificantes, tuteladas y toleradas. Al mismo tiempo había que contrarrestar y suplir esa literatura con libros saludables, acordes a la moral de la Iglesia y adecuados a la ideología y a la práctica del nuevo régimen. De este modo se unía la propaganda con la difusión del libro. Además esta labor de prevención cultural estaba cargada de significado religioso, de salvar la patria y las almas de las malas influencias. Esta situación también estaba relacionada con la consideración que tenía la dictadura militar de los lectores como menores de edad a los que había que tutelar y controlar sus lecturas tanto en los centros públicos como en la esfera privada con las depuraciones de libros y el establecimiento de la censura. Las autoridades franquistas y la Iglesia velaron por la integridad moral e ideológica de la sociedad seleccionando la oferta de publicaciones en el país. Se eliminaron los títulos inmorales o de dudosa moralidad, disolventes o subversivos. Era evidente el carácter paternalista de los máximos responsables en materia bibliotecaria ya que consideraban que el contenido de muchas obras podía ser muy perjudicial para gentes poco preparadas y cualificadas. En definitiva, en España estaba prohibida la libertad de pensamiento y de expresión.

El libro no era bueno en sí mismo. Todos los libros no eran adecuados, ni buenos, la mayoría eran sospechosos, y muchos culpables. No valía cualquier libro.

¹⁹ Vid. *Boletín de Educación de Zaragoza*, nº 3, diciembre-noviembre, 1936.

Sólo el libro permitido y autorizado por la censura era el apropiado, los buenos libros eran aquellos que cumplieran con los criterios políticos, religiosos y morales establecidos. Suponía una concepción muy restringida del libro. Se insistía en la adecuación del libro a los principios del régimen. En la nueva España sólo se toleraba el libro bueno. Leer por leer no era suficiente, ni leer cualquier texto. Su contenido no podía cuestionar las esencias, ni criticar los fundamentos de la dictadura. Las autoridades militares creyeron que aquello de lo que no se hablaba, no existía, y que así se podían borrar las ideas y las ideologías contrarias si no circulaban publicaciones de las mismas. Era la mejor manera de callar las voces de los vencidos. Del mismo modo que había que separar los buenos españoles de los malos se debía proceder con los libros. Por tanto había que distinguir las buenas de las malas lecturas. Si a los malos españoles se les eliminaba o encarcelaba, en relación con la gravedad de los delitos cometidos, a los malos libros se les destruía o recluía en los infiernos, según su grado de peligrosidad social. Además lo que venía de fuera era por definición malo y negativo. Las letras extranjeras eran muy peligrosas y se recelaba del pensamiento y de la literatura foránea. Así el delegado nacional de la Organización Juvenil, Sancho Dávila, en la inauguración de unas bibliotecas infantiles en 1940 afirmaba: “pretendemos también nacionalizar nuestra literatura infantil mediante premios y concursos. La literatura infantil que circula en España es casi toda extranjera. Bien está que aceptemos los clásicos de la literatura infantil universal; pero, fuera de la órbita de las que pudiéramos llamar obras maestras, el campo debe pertenecernos”²⁰. Había que fomentar lo español y lo tradicional frente a lo extranjero y lo moderno.

Al mismo tiempo que los publicistas e ideólogos franquistas construyeron la tesis de la ilegitimidad del gobierno que salió de las elecciones de febrero de 1936 para justificar la sublevación militar, difundieron que los textos literarios, sociales y políticos que circulaban en el país eran los responsables de las ideas subversivas y revolucionarias de los obreros y campesinos. Por tanto del mismo modo que se había abortado por las armas el proyecto reformista republicano, incluida su política educativa y bibliotecaria, había que acabar con toda esa producción bibliográfica tan perjudicial y peligrosa que había envenenado los intelectos sin preparación. El objetivo era sanear las mentes, las colecciones, los anaqueles y los escaparates de las malas lecturas. De hecho se consideraba que la proclamación de la República había sido impulsada por este tipo de publicaciones.

²⁰ En *Ya*, Madrid, 15 de abril de 1940, p. 3.